

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24050 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 254/2012, del concursado Ferrum Madrid, S.L., se ha dictado auto de fecha de 29 de junio de 2012, de apertura de la fase de liquidación por el que se ha acordado entre otros:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Madrid, 29 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049625-1